

**FICHA TÉCNICA**

- Inversión total: \$ 2.5 millones
- Inicio de construcción 7 de marzo 2018
- Beneficiados: 6 mil
- Longitud de puente: 75 metros.
- Para la construcción del nuevo puente se ejecutó la excavación de 28 pilotes de 18 metros de profundidad
- 200 empleos creados
- Se montaron 15 vigas longitudinales

**Vicepresidente y autoridades Fovial habilitan paso vehicular en nuevo puente sobre río Motochico**

El vicepresidente de la república, Oscar Ortíz, acompañado del viceministro de Obras Públicas, Emilio Ventura y el director de Fovial, Walter Alemán, habilitaron el paso vehicular en el nuevo puente sobre el río Motochico.

A partir de hoy, los ciudadanos podrán hacer uso del nuevo puente de dos carriles, con aceras peatonales y con una longitud de 75 metros.

El nuevo puente ha sido construido con una inversión de 2.5 millones y posee un diseño estructural que facilitará el paso del agua en el río.

El vicepresidente inspeccionó las obras finales que se ejecutan aguas arriba y aguas abajo en el río, las cuales a consecuencia de las lluvias y crecida del afluente no se habían podido ejecutar.

Según lo programado, se estaría trabajando en la construcción de una cama hidráulica sobre el lecho del río, construcción de muro de protección aguas arriba y muros de cierre aguas abajo. Esta obra no dificultará el paso vehicular ya habilitado sobre el nuevo puente. Las obras en el río finalizarán en las primeras semanas de noviembre, si las condiciones climáticas lo permiten.

Las obras presentan un avance del 95% y beneficiará a más de 6 mil vehículos que hacen uso diario de esta importante ruta.

El antiguo puente sobre el río Motochico presentó un asentamiento en una de las pilas centrales, provocado por las lluvias del invierno pasado, junio 2017. Como una respuesta inmediata por garantizar la conectividad, el FOVIAL construyó un paso con un badén provisional conformado con una batería de 96 tubos, a través de una inversión superior a los \$350 mil.

**San salvador, 26 de octubre de 2018**